Sello 4º 40. mrs. — Año de 1828.



1347

Josef Antonio Jordan Escno. de S.M. publico y del Numero de esta Ciudad de Ciudad R.l y de su Ylt.e Ayuntam.to

Certifico y doy fee por testimonio: Que por Rafael Peñuela y Salcedo Escno. Numerario de esta Capital se me ha exivido una R.l Carta de Notaria de Reynos expedida á su fabor en Aranjuez á trece de Junio de mil setecientos noventa y seis, rubricada por la Magestad del S.or D. Carlos Quarto (que en Santa gloria haya) refrendada por su Escno. de Camara D. Sebastian Piñuela: en la qual consta á su buelta la nota q.e copiada á la letra es como sigue

Nota — Tomose razon en la Contad.a Gen.l de valores de la R.l Hacienda en la q.e consta á pliegos veinte y cinco de la Comisaria de Castilla de este año haber satisfecho este Interesado al dro. de la media an.ta tres mil setecientos y cinq.ta m.s de v.on por el motibo q.e expresa esta Notaria: Madrid diez y siete de Junio de mil setecientos noventa y seis = Por ocupacion del S.or Contador General: Antonio Galbes

Corresponde con su original que me fue exivido por el mismo interesado á quien se lo debolbi y firma su recivo; Y p.a

que conste, á su inst.ª doy el presente que signo y firmo en

Ciudad R.l á ocho de Julio de mil ochoc.s veinte

y ocho ——

N.bi Rafael Fernandez y Salzedo

José Ant.o Jordán